

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Martes 9 de Febrero de 1892.—Núm. 11,549

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

POMADA AMARILLA

DEL

Doctor Orosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle de Villedel, núm. 4. 26

LA PAZ DE MURCIA

Farándulas financieras.

Con ser mucho lo que prometía el Gobierno, todo podía esperarse menos que en trances como estos se viniera con un presupuesto amañado y falso, aunque confeccionado con arte tan infeliz, que antes descubre el engaño que la habilidad. Son como las drogas las cifras, que así pueden constituir veneno como medicamento, según se combinen y acomoden á la naturaleza del paciente. En este caso, el boticario ha hecho con ellas el peor de los tósigos, porque mata sin dar lugar al contraveneno. Nada hay más fácil en el mundo que componer sobre el papel unos cuantos guarismos, obteniendo una cifra caprichosa. Es bien sabido, además, que á nuestros hacendistas, cuanto falta de saber y buen deseo, sobra de diligencia y maestría para este género de ostentaciones del ingenio, y que, entre todas las licencias permitidas por la poética, ninguna sobrepaja á la inventiva aritmética. Como un sastre trajes á la medida, las oficinas cortan un presupuesto con déficit, superávit ó nivelación, según sea el deseo de un Ministro ó las necesidades del momento.

En el leído el sábado, á la primera audición se advierte hasta la falta de verosimilitud, careciendo de la primer cualidad de la composición artística, y que lo real y lo imaginado se encuentran en total irreconciliable discordia. Cuan vituperable sea tal proceder en estos momentos, no hay para qué discutirlo. Las mas desatinadas soluciones habrían sido preferibles á esta cómica salida de tono, que hace efecto de narcótico en el anémico cuerpo social. Cuando eran precisos grandes estímulos del patriotismo y generales iniciativas, presentábase cifras con la fingida conclusión de un déficit confesado de un millón y pico de pesetas, que equivale á decir al país que no se preocupe de su situación financiera, pues realmente un millón de déficit no merecería la pena, si fuera cierto, del mas insignificante cuidado.

De suerte que la burla, incapaz de despistar á quienes lo entienden, tiene el inconveniente de desorientar á las gentes, imbuyéndoles ilusiones engañosas, que han de rematar en desengaños funestí-

simos por lo inesperados. No contribuiremos nosotros á que arraiguen semejantes fantasmagorías, recibidas por la Cámara con estrepitosa carcajada, porque las reputamos el mas pernicioso de los procedimientos.

Es verdaderamente inverosímil el atrevimiento con que se han dado á inventar cifras los confeccionadores del presupuesto. Cuando el Sr. Cánovas declaraba hace poco un déficit medio de 64 millones anuales, que personas muy peritas hacen subir á mucho mas; cuando salda el actual ejercicio con uno de 75 millones; cuando solo se declaran 6 millones y pico de economías, que Dios sabe á lo que quedan reducidas; y cuando el resultado de todas las fantasías, respecto á los ingresos, no ha podido sobrepasar la cifra de 26.250,000 pesetas, es milagro de ingeniosa prestidigitación matemática como se halla podido colmar la respetable diferencia de 40 y tantos millones, entre los 75 indubitables de déficit, y los supuestos 33.160,000 que suman las economías y nuevos ingresos, galanamente calculados.

Y es de advertir que el nuevo presupuesto trae sobre sí un gasto cierto de 14 millones para el pago de intereses de la deuda amortizable últimamente emitida, y una disminución evidente de los ingresos de aduanas que ocasionarán las tarifas, casi prohibitivas en vigor, pues por una parte ha de constreñirse el consumo, y, por consiguiente, las importaciones, y por otra los altos derechos por la experiencia determinarán corrientes y filtraciones mediante el contrabando. Así es, que se explica bien la incredulidad espontánea con que se ha recibido tamaño absurdo financiero.

Hemos admitido en hipótesis los ingresos declarados por el Ministerio de Hacienda, ó quien sea el autor del hecho, para demostrar que, aun así, es inverosímil la conclusión final, puesto que faltarían de todas maneras unos 40 millones; pero, en realidad, como iremos demostrando, casi todos esos ingresos son puramente fantásticos, no solo por fundarse en cálculos de pura imaginación, sino porque algunas de las leyes complementarias que habrían de originarlos, ó no prosperarán, ó serán votadas tan á destiempo, tras prolijas y alborotadas discusiones, que no lleguen con oportunidad al inmediato ejercicio; pues no suponemos que haya Cortes que autoricen leyes por las cuales se justificara el despojo, y que propenden á un género de expoliaciones y persecuciones que nos colocarían muy debajo del imperio romano en sus postrimerías.

No diremos nosotros que lo hecho por el Gobierno sea patraña, con que se pretende escamotear la credulidad pública, según alguien afirma, y dar la puñalada de gracia al crédito español; porque esto de inventar presupuestos artificiosos está en las entrañas de nuestros hacendistas, los cuales llegan á creer realidad los delirios de la imaginación, y, por lo tanto, este desequilibrio de las funciones salva la buena fé; pero se nos figura que había llegado el momento de bus-

car financieros menos imaginativos y que mirasen más al crédito y bienestar públicos, que á efímeras é interiores satisfacciones de un amor propio incomprensible.

La obra del Gobierno no ha logrado siquiera la incrédula indiferencia que permite un día más de anuncio en los carteles. Sólo ha merecido unánime y desconsoladora rechifla.

Nuestro querido amigo D. Joaquín García y García, Presidente del Ateneo Mercantil, tuvo la atención de invitarnos ayer para la reunión de que dimos conocimiento.

Se trata de un pensamiento que honra al Ateneo y que cumple con su misión; hoy que los mercados de Francia se han cerrado, no solo para los vinos, riqueza general, sino para las particulares de algunas comarcas como aquí nos sucede con las hortalizas y frutas, que ya van sintiendo los efectos de la nueva situación creada con la ruptura de relaciones; el Ateneo cree salvador el abrir mercados nuevos dentro de nuestra nación para dar salida al exceso de nuestra producción y cambiarla por otras.

Esto hoy es imposible, porque el transporte de artículos de tan bajo precio, cuesta tanto en los pequeños recorridos, que vale más tirar ahora lo que sobra y en lo sucesivo recortar las siembras y plantaciones.

Hoy deben dirigirse todos los propósitos á conseguir poner dentro de España tarifas como las que había y hay para Francia.

Para llegar á entablar esta petición á las Cortes y que tenga el valor necesario para que sea atendida, se ha pensado en un Congreso provincial al que serán invitadas las representaciones de los agricultores, de las Cámaras agrícolas y de comercio y otras sociedades análogas, las sociedades Económicas y la prensa.

El Ateneo deseaba antes de proceder á realizar su importantísimo pensamiento, el conocer el parecer de la prensa local, á cuyo fin la invitó ayer: los que asistimos no pudimos menos de aplaudir la idea y de ofrecer nuestra decidida cooperación.

Al efecto, para conocer el parecer de los que no asistieron, que no dudamos sea el mismo de los que estuvimos presentes y formar la junta organizadora, se acordó que si era conveniente para todos nuestros compañeros la hora de las 7 de la noche, reunirnos en esa en la noche del jueves.

Amiga „Enseñanza, ¿no le parece que los anarquistas habrán leído u oído leer pocos ó ningunos libros de los Stos. Padres? Al menos, los anarquistas que dan la cara y exponen sus vidas, como los desgraciados engañados de Jerez, que hoy habrán pagado con las suyas sus errores? ¿No habrán oído esos alucinados los sermones inconvenientes y devastadores de otros, padres que al verlos hoy expiar las faltas cometidas por sus engañosos cantos de sirena, se quedarán tan frescos? Estos sí que son los responsa-

bles del sangriento drama de Jerez, que tan preciosas vidas ha arrebatado, sin que puedan realizarse sus locas pretensiones.

Las Cortes.

En el Congreso, después de la lectura de los presupuestos y de algunas preguntas, entre las cuales figura una del Sr. Carvajal acerca de la competencia de los tribunales militares para juzgar á los anarquistas de Jerez, siguió el sábado la discusión del proyecto de ley relativo á las clases pasivas de Ultramar, sin despertar interés.

Los diputados de la minoría de Unión republicana se congregaron para acordar la línea de conducta que han de seguir respecto de este proyecto; pero no lograron entenderse y su único acuerdo fué volver á tratar del asunto en una nueva reunión.

En el Senado, después de varios ruegos, siguió el sábado la discusión del proyecto y compatibilidad entre los cargos de catedrático y diputado, reduciéndose á rectificaciones que nada añaden al interés del debate.

Todavía no hay documentos de giro en las expendedurías; el comercio se queja de estas y otras deficiencias que en la renta del timbre se vienen sintiendo de algún tiempo á esta parte, poniendo á Murcia en peor condición que á un lugar de 20 vecinos.

Esto ya no tiene aguante.

Los tratados

ESPAÑA Y ALEMANIA.

La „Gaceta, publica un real decreto, fecha 30 de Enero, mandando se cumpla y observe la siguiente declaración convenida en Madrid el 16 del pasado entre el Ministro de Estado y el embajador de Alemania en la corte:

„El tratado de comercio y navegación de 12 de Julio de 1883 entre España y el imperio alemán, modificado por el tratado adicional de 10 de Mayo de 1885, prorrogado por el convenio de 28 de Agosto de 1886 y denunciado por el Gobierno español, á contar desde 1.º de Febrero de 1892, será prorrogado con exclusión del artículo 9.º y de las disposiciones referentes al mismo del protocolo final, y del artículo 19 y también de los artículos 14 y 22 del tratado de 12 de Julio de 1883 en todo lo concerniente á derechos de entrada.

„Además, con exclusión de las tarifas A y B anejas al tratado y las disposiciones á estas referentes del tratado adicional de 10 de Mayo de 1885, esta prórroga durará hasta el 30 de Junio de 1892 inclusive, en que el tratado cesará por sí mismo.

Los presupuestos

PARA EL AÑO ECONÓMICO 1892-93.

Los proyectos de leyes leídos por el señor Ministro de Hacienda al Congreso en la sesión del día 6 de Febrero, versan sobre los siguientes asuntos:

Presupuestos generales del Estado para 1892-93.

Proyecto de ley para reformar las bases y legislación que hoy rige el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Otro para reformar también las del impuesto del timbre del Estado.

Otro reduciendo á cinco los diez plazos en que se satisfacen actualmente las compras de bienes desamortizados.

Otro aprobando los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por el Gobierno durante el último período de suspensión de sesiones.

Otro para satisfacer á la Compañía arrendataria de tabacos los intereses y amortización del anticipo para la construcción de la escuadra.

Otro concediendo un crédito extraordinario para formalizar los gastos originados por la confección del papel de multas por infracciones de la ley electoral.

Y otro concediendo crédito para formalizar obligaciones de la Deuda y del ministerio de Gracia y Justicia.

El presupuesto para 1892 93 se fija en las cifras siguientes:

Gastos.	750.263,077 91
Ingresos.	748.750,070

Déficit.	1.513,007 91
------------------	--------------

Las economías introducidas se distribuyen en esta forma:

Rentas de Justicia.	1,139 50
-----------------------------	----------

Presidencia del Consejo de ministros.	2,667 00
---	----------

Ministerio de Estado.	30,700 00
-------------------------------	-----------

Id. de Gracia y Justicia.	746,625 76
-----------------------------------	------------

Id. de la Guerra.	1.454,773 25
---------------------------	--------------

Id. de la Gobernación.	792,645 00
--------------------------------	------------

Id. de Fomento.	1.147,902 75
-------------------------	--------------

Id. de Hacienda.	1.992,135 00
--------------------------	--------------

Gastos de las contribuciones y rentas públicas.	722,312 77
---	------------

6.940,201 03

Además de estas economías se dispone que en el plazo máximo de tres meses se reduzcan las plantillas de todas las dependencias civiles incluso las de los cuerpos de escala cerrada, introduciendo una economía que no baje del 10 por 100 de los créditos concedidos en 1890 á 91 con cuya medida las bajas ya obtenidas habrán de representar mayor importe.

Los ingresos se han calculado sirviendo de fundamento los derechos líquidos en 1890 á 91, y los nuevos reformados se calculan producirán los aumentos siguientes:

Impuesto de derechos reales	
-----------------------------	--

transmisión de bienes.	5.000,000
--------------------------------	-----------

Id. de minas.	1.750,000
-----------------------	-----------

Id. de cédulas personales.	1.000,000
------------------------------------	-----------

Id. sobre el azúcar de producción extranjera, ultramarina y nacional peninsular.	6.000,000
--	-----------

Id. del timbre del Estado.	5.000,000
------------------------------------	-----------

Id. del 1 por 100 sobre los pagos que se hagan con cargo á los presupuestos del Estado, provinciales y municipales.	7.000,000
---	-----------

Id. de las salinas de Torrevieja, por el primer plazo del arriendo.	500,000
---	---------

26.250,000

Las mas importantes disposiciones del articulado de la ley son las siguientes:

Autorización para arrendar la explotación y cobranza de las cédulas personales y las salinas de Torrevieja, y para vender ó permutar los edificios, fincas, material y efectos del ramo de Guerra.

Autorización para introducir algunas innovaciones en la forma en que se desempeña el servicio de recaudación de contribuciones.

Suprimiendo 25 Audiencias de lo criminal y las Administraciones subalternas de Hacienda creadas por la ley de 11 de Mayo de 1888.

En sustitución de los impuestos que hoy existen con los nombres de transitorio y municipal y de producción nacional peninsular, se establece un derecho interior sobre los azúcares extranjeros, ultramarinos y de producción nacional peninsular.

Disponiendo que se proceda desde luego á la reorganización de todos los servicios y á simplificar los procedimientos administrativos, aunque esten organizados por leyes especiales, introduciendo en los de Guerra y Marina las economías que sean compatibles, debiendo adoptarse por di-

chos Ministerios las medidas oportunas para que lo ordenado respecto á las dependencias civiles, señalándose una economía que no baje del 10 por 100, se aplique hasta donde sea posible á los cuerpos auxiliares y político-militares.

Elevando á 2 por 100 el 1 que satisface la riqueza minera.

Estableciendo un impuesto de 1 por 100 sobre todos los pagos que haga el Estado, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos por las obligaciones comprendidas en sus presupuestos, sin otras excepciones que los que se verifiquen en el extranjero, las amortizaciones de la Deuda, los contratos celebrados con anterioridad á la ley y los jornales de obreros que la Administración utilice.

COLABORACION INEDITA

Un acontecimiento teatral en perspectiva.

Los que conozcan mis gustos y aficiones comprenderán que no me refiero á *Thermidor*, de Sardou, cuyo estreno en la Princesa anuncian bombásticamente los diarios. —Sardou podrá ser un excelente carpintero dramático: podrá ajustar muy bien las piezas del tinglado que arma; pero como dijo Zola en frase conocida cuanto dura, no posee mi estimación literaria, no es mas que eso; mañoso, habilidoso.

El acontecimiento es el drama *Realidad*, de Galdós, que se estrenará á fines de Febrero en la Comedia.

Galdós había pensado varias veces en seguir la ruta señalada por Zola y Baudet, recortando de una novela una comedia ó drama.

Modesto y precavido, guardó este plan mucho tiempo en mente, hasta que lo maduró y pudo ver con claridad si era realizable.

Al fin se determinó, eligiendo, para empezar, la novela *Realidad*, que por ser dialogada y distribuida ya en escenas y actos, se presta al intento. Ni un instante pensó Galdós en entregar su obra á un arreglador á uno de esos sedientos peritos en los secretos de las tablas, que como Busnach en los libros de Zola, amputan, degüellan, trituran y pulverizan la concepción del autor, dejándola reducida á la misma expresión humana. No: Galdós resolvió arreglar él mismo su libro.

Claro está que hubo necesidad de suprimir, podar y concentrar extraordinariamente.

Las candilejas tienen sus exigencias y sus imposiciones, y Galdós, ora tijera en mano, ora lima en ristre, las acató al transformar en cinco actos representables las cinco jornadas de *Realidad*, ó por mejor decir, los dos tomos de *Realidad* y *La incógnita*.

Ya está consumado el sacrificio: ya tiene en su poder Emilio Mario el manuscrito del drama, y ya andarán los actores entendiendo en el estudio de sus papeles. Voy á indicar algo del reparto.

Cuando Galdós ofreció su obra á la empresa de la Comedia, formaba parte de la compañía el insigne Antonio Vico. A él se le adjudicó desde el primer momento el papel de Orozco: papel de prueba que debía ser en manos de Vico una creación gigante. La separación de Vico y su paso al escenario de la Princesa dejaron á Mario cara á cara con la dificultad de buscar un Orozco... Recayó en Miguel Cepillo la elección.

Miguel Cepillo no es cualquiera. Dotado de hermosa y poderosa voz, figura muy escénica y notables facultades, yo le he visto electrizar á los espectadores en *Otelo*, *Gabriele de Vergy* y *O locura ó santidad*. El papel de Orozco está dentro del género que representa el *Lorenzo* de este último drama. Esperamos que Cepillo saldrá bien del empeño.

Hay en el drama otros tres papeles que podemos calificar de terribles por su dificultad é importancia: el de *Augusta*, esposa de Orozco, el de *Federico Viera*, noble tronado y pundonoroso, amante de *Augusta*; y el de *Viera* padre, trapacero y sablista de muchísima gracia é ingenio. Con *Augusta* volverá María Guerrero á la escena de la cual se apartara hace un año: *Federico* será Thuilier, galán joven muy laborioso y es-

timado: *Viera* padre le toca á Emilio Mario... que lo bordará y lo recamará. La figura de *la Peri*, barbiana de las más castizas, será encarnada por la Martínez, actriz guapa y concienzuda; la Ruiz y Mendiguchia lograrán (me atrevo á vaticinarlo) un éxito redondo en los lindos papeles de la hermana de *Viera* y *Santanita*, el novio, el dependiente de ultramarinos.

Ya empiezan á hervir las discusiones y el alboroto que ha de producir sin duda alguna (por muy dormidos que estén público y prensa) el drama de Galdós. Hay quien se asusta, hay quien pronostica motines de espectadores, hay quien presiente renovaciones y triunfos.

Yo no me atrevo á convertirme en profeta: yo temo mucho á la incultura, al hipócrita y falso pudor, y así temiendo y dudando, no puedo desoir á la esperanza que me dice: «Será una noche que dejará memoria: tendremos una especie de estrellillo de *Hernani*: no la batalla entre clásicos y románticos, sino entre las caducas y ya moribundas fórmulas teatrales y otra nueva, llena de frescura y vigor.»

Mucho se equivocará quien piense que Galdós se propone llevar á las tablas algo parecido á las brutalidades del *teatro libre*, un realismo crudo y sin arte ni velos. No, y en prueba de ello sépase que en la escena final que considero un rasgo de genio, y no retiro la frase, sale una *sombra*, imagen incorpórea del suicida *Federico Viera*. Si el tramoyista cumple su obligación, el final de *Realidad* será lo mas original y hermoso del drama. Hubo un tiempo (tiempo venerable! en que se expedían por toda España pasaportes concebidos en los términos siguientes: «D. Fulano de tal, natural de tal parte: pasa á Madrid para ver «La pata de Cabran». No me extrañaría que hoy, descontado el pasaporte que ya no es preciso, alguien hiciese la maleta, encorrea-se la manta y se metiese en el tren, con ánimo de asistir al estreno de *Realidad*, sobre todo si la marejada, que ya principia no se contiene, y si los ánimos no pasan, de la curiosidad á la benévola indiferencia con que generalmente se acogen las novedades teatrales en Madrid.

Emilia Pardo Bazán.

30 Enero de 1892.

Manicomio.

Suscripción popular para las obras de dicho edificio.

Pesetas.

Suma anterior.	24,504 25
D. Raimundo Ruano.	50
» Santiago Sandoval y Melgarejo.	50
» Celestino Martínez.	50
» Luis Conejero López.	5
» Enrique Clavijo.	50
» Manuel Alcázar González Zamorano.	50
» J. P. G.	10
» Rosendo Guillamón.	2 50
» Alfonso Guillamón.	2 50
» José Pino y Vivo.	25
» Mariano Baleriola Albaladejo.	25
» Luis Fernández Hermosa.	10
» G. R.	50
» Antonio García Padilla.	5
» Manuel García Padilla.	5
» Celestino Unánua.	40

Suma y sigue. 25,134 25

NOTICIAS.

El tribunal de lo Contencioso ha fallado en favor de los oficiales de la Guardia civil el pleito que venían sosteniendo acerca de las cuartas vacantes que se concedían al ejército no pudiendo tener entrada en el instituto mas que de segundos tenientes con arreglo á la ley constitutiva, y dejando sin efecto los pases concedidos desde la promulgación de esta ley.

Damos las gracias á «El Noticiero» de Mula por sus buenos deseos hacia nuestro director.

Desde el día 4 del actual están abiertas en el Ateneo Mercantil las clases de francés, aritmética y partida doble, bajo la dirección del profesor D. Enrique Martínez.

Nuestro amigo D. Mariano Ballester á quien el domingo se administraron los últimos sacramentos, ha experimentado una ligera mejoría en la grave enfermedad que le aflige que nos alegraremos continúe acen-tuándose.

El fondista alicantino D. Luis Fernández, está montando en Lorca un magnífico hotel para viajeros, que se titula «Hotel de Lorca», situado en la calle del Principe Alfonso, junto al Casino y próximo al teatro, paseos y demás centros importantes de aquella población.

Ha fallecido en La Unión, el propagandista del anarquismo D. Lorenzo Pérez, director que fué del periódico titulado, «La Unión por dentro».

Según «El Combate» de Cieza es probable que á su ida para Alicante á presidir el banquete del 11 de Febrero, ó á su regreso, permanezca un día en aquella villa el eminente orador republicano Sr. Labra; en este caso se celebrará un meeting en el que este hará uso de la palabra.

Ha fallecido en Tarragona, la tiple de zarzuela D.ª Matilde Williams, que tan aplaudida fué por nuestro público en el antiguo Teatro Circo de la calle de Saavedra Fajardo. Descanse en paz!

Ha fallecido la Sra. D.ª María Martínez Medrano, viuda de Pérez, y tia de nuestros amigos los Sres. Martínez López, á quienes acompañamos en su sentimiento de igual modo que á toda la apreciable familia de la finada.

A nuestro amigo de Cieza el Excmo. Señor D. José González, le han destrozado una bardiza de un huerto y le han sustraído una buena cantidad de uvas que conservaba con esmero.

Los que tal hecho han cometido, creerían que rotas las relaciones comerciales con Francia, esa fruta no tendría ya valor.

El Sr. D. Emilio Brugarolas ha presentado en el Ayuntamiento una razonada instancia en que varios vecinos de Sucina piden la creación de una plaza de vigilante nocturno de aquel pueblo, y proponiendo para desempeñarla á Ginés García Lancis.

Si en Sucina pagan todas las cargas que les corresponden, no se les debe negar la petición.

Entre los medios seguros para encontrar marido, aconseja «La Enseñanza» no leer los periódicos de Modas.

Dispense que discrepemos algo de su parecer; este consejo no puede ser absoluto; hay señoritas á quienes su posición les permite vestir con elegancia y sobre leer los periódicos de Modas y hacer por sus manos, por lo menos las reformas de sus trajes, á darlos á una modista y aumentar el gasto de aquellos, creemos preferible el que lean los periódicos de Modas, y en vez de estar ociosas cuando concluyan los quehaceres diarios, se ocupen en trabajos que economicen el gasto, así como en confeccionar toda la ropa blanca necesaria, para lo cual los periódicos de Modas les dan la enseñanza completa. ¡Cuánto dinero se llevan las modistas que podían ahorrar las señoritas que están mano sobre mano!

Otro nuevo colega nos ha visitado, «La Alianza republicana» órgano único del centro unión republicana establecido en Mazarón.

Sea bien venido.

En la madrugada del sábado recibieron el Sacramento del matrimonio en Mula, la bella y encantadora Srta. D.ª Concepción Valcárcel y D. Cristóbal Zapata Sánchez.

Deseamos á los jóvenes esposos una no interrumpida luna de miel.

Ha fallecido en Orihuela D. Constantino Ferris y Tortosa, padre del redactor y propietario del «El Independiente» de aquella ciudad, D. Manuel Ferris, á quien enviamos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Se ha ocupado recientemente nuestro colega «El Eco» de Cartagena de la necesidad de que se active, hasta conseguir un resultado favorable, el proyecto de construcción de un ferrocarril desde aquella ciudad a la de Lorca, asunto trascendental, y de importancia para Cartagena.

Los datos que arrojan las inscripciones en los Juzgados municipales hacen ver que el número de defunciones desde hace algunos días viene disminuyendo en esta ciudad y su término municipal, a menor cifra que la ordinaria.

El número de nacimientos, es bastante más crecido que el de defunciones, con lo cual resulta sumamente favorable el movimiento de población.

En breve se abrirá una nueva fonda en esta ciudad, en la misma casa que ocupó la del Sr. Cabezas, en la plaza de San Bartolomé.

El Gobernador ha multado con 50 pesetas al Alcalde de Alguazas por no haber remitido los estados demográfico sanitarios correspondientes a varios meses.

El Sr. Gobernador ha concedido permiso al representante de la compañía de Jesús en el Monasterio de San Gerónimo, para trasladar los restos mortales del P. José Campillo Morales, desde el Cementerio de la Puerta de Castilla al panteón que posee dicha comunidad en el de Guadalupe.

En la Secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título administrativo de maestro para la escuela de Cope (Aguilas), a favor de D. Juan José Sánchez Gómez.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 27 del mes actual, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta del acopio de cales hidráulicas y cementos necesarios en la reconstrucción del puitano de Valde-infierno, bajo el presupuesto de 177,146 pesetas.

Cuantas veces tenemos que entrar en el escenario de Romea vemos abiertas todas las puertas que comunican con las escaleras y otros departamentos, dando paso a las columnas de aire que en ellas corre desde el foso al telar, y que al levantar el telón refresca inconvenientemente a los espectadores de la sala. ¿Nos puede decir la Comisión de Teatro qué objeto tuvo la colocación de puertas, si siempre están adosadas a los muros?

Mañana es regular que se reúna el Consejo de la Cooperativa de Empleados y acuerde algo sobre las proposiciones presentadas.

En la Caja especial de Instrucción pública se ha abierto el pago del segundo trimestre del actual año económico a los maestros de Ricote.

Nuestro apreciable compañero el Sr. Martínez Tornel ha salido para los baños de Mula. Nos alegraremos le prueben aquellas aguas.

El Alcalde de Mazarrón no aguanta pulgas: en vez de enmendarse si es cierto lo que le dice «La Verdad», ó denunciar a este semanario si incurre en falsedad, despidió de la Secretaría del Ayuntamiento a un empleado por el delito de ser pariente del director de «La Verdad».

¿Qué pequeñeces!

El ex-teniente de navío Sr. Peral, de regreso de su excursión a la Exposición de electricidad de Francfort, ha sido nombrado ingeniero consultor de la casa Levi y Hochenthaler, que, como es sabido, es en España sucursal de la Compañía general de electricidad de Berlín.

Esta mañana no ha podido asistir a su despacho por encontrarse algo indispuerto el Secretario del Gobierno civil. D. Rafael Torón.

Celebraremos su mejoría.

La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado maestro de la escuela de Jumilla, en virtud de oposición a D. José Martínez Martí.

Anteanoche se presentó en el cuartel de la Guardia civil el joven D. Arsenio Lozano Arolas, manifestando que el vecino de Archena Lázaro Martín Ortiz, que se encontraba hospedado casa de su abuelo D. Arsenio, ha desaparecido llevándose un billete de 100 pesetas que le había sido entregado para su cambio; la guardia civil ha detenido a dicho individuo, recogiéndole varios objetos que con el billete había comprado.

Se espera con curiosidad el discurso de carácter económico que hará el Sr. Pi y Margall en la velada que se proponen celebrar los federales el día 11 del actual para conmemorar el aniversario de la proclamación de la república española de un modo más práctico que con los banquetes zorrillistas.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que por la Dirección de Beneficencia y Sanidad se abra concurso por término de 30 días para la admisión de solicitudes de aspirantes a ingreso en el Asilo de inválidos del trabajo.

También publica las condiciones que han de reunir los interesados.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

En el mes actual es en el que las comisiones de amillaramiento y evaluación en las capitales de provincia y subalternas de Hacienda y las juntas periciales en los demás distritos, tienen que formar el apéndice al amillaramiento para que se exponga al público desde el 1.º al 15 de Marzo, según determinan como medida general los artículos 58 y 60 del Reglamento vigente de la contribución territorial de 30 de Setiembre de 1885. Los propietarios que hayan sufrido variación en su riqueza por rentas, sucesiones, permutas y demás traslaciones de dominio, así como los que puedan pretender exenciones temporales ó perpétuas por razón de la mayor ó menor capacidad de producir de las fincas por efecto de aluvión, cambio de cauce de un río, torrente, invasión de las aguas ó otra causa análoga, destrucción de las viñas por la filoxera, reunión ó división de fincas, y en las urbanas por reedificación, derribos ó apertura de nuevas calles, deben acudir inmediatamente a las respectivas comisiones ó juntas periciales en la forma que determina dicho Reglamento, teniendo presente que para el simple cambio de nombre en el amillaramiento, si la finca figuraba amillarada a nombre del trasmite, la solicitud que presenten es en el papel de diez céntimos de peseta, y para los demás casos en el de 75 céntimos, apercibirlos de que si no cumplen con el parte ó declaración respectiva, además de los perjuicios que inmediatamente se sobrevienen, incurrir en las multas de 10 a 250 pesetas, según el artículo 45 del repetido Reglamento.

Los profesores de una escuela pública de Cieza y algunos de Cartagena y Totana dan a los niños pudientes recibos de pago de contribuciones, que merecen ser imitados por los demás. Aparte de la excelente clasificación marginal respecto al aprovechamiento y cualidades del niño, el respaldo es un impreso, a tres columnas, de máximas y reglas pedagógicas, que aplicadas por los padres serán de grandísima utilidad en la educación de sus hijos.

Ayer comenzó en la Audiencia la vista del juicio por jurados, seguido por el Juzgado de Mula contra D. Enrique Fernández Ibáñez, por malversación de 123.000 pesetas de caudales públicos, en el desempeño de su cargo de recaudador de Contribuciones de la zona a que aquel pueblo corresponde.

En este juicio, hoy ejerce la acusación privada en representación del Banco de España, el distinguido letrado D. Vicente Pérez Callejas y la defensa del procesado el eminente juriconsulto D. Manuel Alcázar.

La ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo celebrará Cabildo general ordinario mañana miércoles 10, a las 3 y media de la tarde, en la sala de juntas de la iglesia de Ntra. Señora del Carmen, donde está canónicamente instalada, en cuyo Cabildo se elegirá la nueva Junta, se presentarán las cuentas del año anterior, y se tratará de los demás asuntos que se crean necesarios, especialmente de la próxima procesión del miércoles Santo.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CRÉDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción a sorteos mensuales y premios de CIENTO MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete,

D. Eduardo Mitego, Cid, 4.—Alicante

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

Cada día es mayor la justa celebridad del DR. A. PORRAS, Dentista, Sócio de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Especialista en dentaduras postizas, inamovibles y de nuevo sistema, mejor y más perfecto que todos los anteriormente empleados. Operaciones de la boca garantizadas. Trabajos especiales de dentaduras. Orificaciones. Empastes. Gabinete especial para toda clase de operaciones dentales, con anestésicos generales y parciales. POLVOS y ELIXIR PORRAS, insustituibles para el aseo, conservación y belleza de la dentadura.

Dirección: ARENAL, 22, DUPDO., PRAL., Madrid.

Por las gestiones que la guardia civil del puesto del Palmar ha practicado para el descubrimiento de los autores del robo efectuado hace algunos días en una casa de D. Gerónimo García Ruiz, en Algezares, consistente en embudidos, almendras y una escopeta, se ha detenido a Ramón Vicente Hernández y Francisco Barceló.

La Emulsión Scott ha hecho lo que ninguna otra medicina.

(Evitense las imitaciones)

Almería 29 Mayo 1887.

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predispuestos a afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao, propinada a dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por lo cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. José López.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 9, 9 y 40 m.

Han sido puestos en capilla los reos anarquistas de Jerez; para cumplir la triste sentencia.

El incendio del Hotel Real de Nueva York crece; han perecido 112 huéspedes.

10 y 12 m.

El notable maestro Sr. Arrieta ha experimentado mejoría en su enfermedad.

En el cabo de Gata (Almería) han naufragado dos vapores ingleses.

Se desconoce el número de víctimas que este nuevo siniestro habrá producido.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

FEBRERO

Sol sale a las 6 y 56 —Pónese a las 5 y 53:
Luna a las 2 y 33 t —Pónese a las 5 y 25 m.

10

325 **MIERCOLES** 41

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

Sta. Escolástica v.g., s. Guillermo duque de Aquitania cf. y s. Ireneo y tres cps. mrs.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de S. Bartolomé y Madre de Dios.

En la primera por D. Rafael Miró Gosalvez y D.ª Rosa Pascual.

Y en la segunda por D.ª Escolástica Mata de Pareja.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8, *La Fuente de los milagros* —A las 9, *Correo nacional* —A las 10, *Viva mi niña!* —A las 11, *El año pasado por agna* y trabajos por Mlle. Dicka.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial—6 de Febrero.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 0/0 int.	66 20	90	»
Idem id. pequeños.	72 10	160	»
Idem id. fin corriente.	66 00	70	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	70 25	50	»
Deuda perpetua al 4 0/0 ext.	72 00	80	»
Idem id. pequeños.	72 20	80	»
Nuevas series G y H.	75 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	77 55	85	»
Idem id. pequeños.	77 70	45	»
Billetes de Cuba (1886).	102 80	40	»
Idem. 1890 ns. 4 al 540000.	92 90	50	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	550 00	»	»
Compañía de Tabacos.	100 00	200	»
CAMBIOS			
Londres a la vista.	28 60	»	»
Paris a la vista.	15 60	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	15 00	»	»
Idem nuevos.	12 50	»	»
Oro antiguo.	15 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 6 POR LA NOCHE.

Londres, 65,12.
Paris, 65,46
Barcelona, interior, 66,45 fin mes
Idem exterior, 71,90 id.
Madrid, interior, 65,53 fin mes.
Idem, id., 65,55, contado.
Renta francesa, 95,60.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Fricandó de ternera.
Merluza a la Tartara

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

NOTA: desde mas de dos años Mr. Favette, visita esta capital aplicando personalmente su método a las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 a 12 y de 2 a 5 en la Fondo Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224 del 18 al ultimo de cada mes.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos

y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curacion rapida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13. MADRID

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: uno a dos días, 5 céntimos, tres a cinco días, 10 céntimos, más de cinco días, 15 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, póstulas y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN. — Una columna, 5 pías. en 1.ª y 3.ª en la 5.ª. A dos columnas pagadas 10. Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las escuelas en sus propias imprentas.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas Pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. — Venta en las Farmacias, a 6 reales caja. Ru. Murcia, Farmacia de M. Martínez, Platería 53 — depósito por mayor, Dr. Klein, Rscudillers, 8, bajo, Barcelona. — Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C.; y Uriach y C.

En el coque de descuido es una Grista (CEISE)

JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA

REMEDIOS SIN IGUAL CONTRA MALIS DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATAGRO, COQUELUCHE.

Depósito en: Farmacia Tallon, 43, Avenue d'Antin, PARIS.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Gran éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE:

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Víctor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal	Congestiones cerebrales
Diabetes Azucarada	Insomnios
	Espermatorrea

Se envía gratuitamente una Instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la piden.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reasumir las satisfacciones. Exigir el nombre Mure.



RESTAURADOR UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caída. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumerías.

En Murcia: S. Cláusel calle de Lucas.



NUBIAN LUSTRE

Se emplea SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harapos, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.

Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazaros. Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETICAS, ANTI-ESCORRULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior. DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR: R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y PÓLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

ENFERMEDADES SECRETAS. CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. — Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 76, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.



SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR)» UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA. LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc, Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. Se vende en todas las droguerías.

Únicos agentes en España: Sres. Villanova, Hermanos y C. — Barcelona. Depositario en Murcia: A. Ruiz Séiquer.

1178 GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Licenciado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y G^o, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 1 peseta en adelante.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franoh quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrel hermanos Anaito, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la necesidad de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenescan. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. — MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID: Un año, 35 pesetas. — Seis meses 18 pesetas. — Tres meses 10 pesetas. PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas. — Seis meses, 20 pesetas. — Tres meses, 11 pías.

ADMINISTRACION: ALCALA, 23, MADRID. Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.